

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 167 22 de junio de 2023 PNL/000558-02. Pág. 17730

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

## PNL/000558-02

Rechazo por el Pleno de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se aumente el salario mínimo interprofesional, durante todos los años y de forma progresiva, hasta situarlo en el 60 % del salario medio de nuestro país, tal como recoge la Carta Social Europea, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 13 de junio de 2023.

## **PRESIDENCIA**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 14 de junio de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000558, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que se aumente el salario mínimo interprofesional, durante todos los años y de forma progresiva, hasta situarlo en el 60 % del salario medio de nuestro país, tal como recoge la Carta Social Europea, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 162, de 13 de junio de 2023.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de junio de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández